



LA SEMANA EN BREVE. *En este lapso se produjo la segunda crisis política e institucional más fuerte vivida por el actual gobierno en sus 30 meses de ejercicio. La misma se desencadenó el lunes 7 con el anuncio de la renuncia de Carlos Castresana, Comisionado de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), quien afirmó que el Estado no estaba cumpliendo con su parte del Acuerdo de creación de la entidad y que existía una campaña de desprestigio contra la CICIG y su persona. A la vez, Castresana pidió al Presidente de la República destituir al recién nombrado Fiscal General, Conrado Reyes, afirmando que el mismo tendría vínculos con grupos del crimen organizado. La crisis se resolvió parcialmente el jueves 10 por un fallo de la Corte de Constitucionalidad, que ordenó repetir todo el proceso para la elección de Fiscal, con lo que de hecho anuló el nombramiento de Reyes. En otro orden, el Gobierno presentó un informe sobre el monto de los daños causados por la tormenta Ágatha, los que superarían los Q1 mil millones. En materia económica, el BANGUAT informó que en marzo se produjo una recuperación de las exportaciones del país, registrándose un incremento de US\$ 329 millones respecto al mismo mes del año anterior; también creció el volumen y valor de las importaciones.*

□ ASUNTOS ECONÓMICOS

Suministro de energía vuelve a la normalidad. El Instituto Nacional de Electrificación anunció que el 99% de los servicios de electricidad quedaron restablecidos, luego de ser afectados por la tormenta Ágatha. Las lluvias causaron daños en cinco plantas hidroeléctricas. No obstante, en Escuintla, las plantas El Salto y Aguacapa ya operan con normalidad y Jurum Marinalá funciona parcialmente. En el caso de Los Esclavos, Santa Rosa y Santa María, aún están en reparación. Las distribuidoras de Occidente y de Oriente informaron que restablecieron su red de servicio. Carlos Colom, presidente de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica calculó en Q30 millones las pérdidas ocasionadas por la tormenta en el sistema eléctrico del país. Afirmó que se mantienen en alerta, debido que continúa el invierno. Añadió que ahora las empresas que forman el subsector eléctrico del país trabajan en la reparación de los daños originados por el desbordamiento de ríos, azolvamiento de carreteras, caídas de árboles sobre las líneas eléctricas y derrumbes. (07.06)

Inflación superará el 6%. El Banco de Guatemala (BANGUAT) prevé que el encarecimiento de las materias primas, la sequía y los ajustes de energía eléctrica han generado una tendencia al alza en el costo de vida, con lo que la inflación se ubicaría en 6.11%. La meta inicialmente proyectada por el BANGUAT oscilaba entre 4% y 6%. (07.06)

Aumentan las exportaciones. Según el BANGUAT, en marzo las exportaciones sumaron US\$2 mil 170 millones, con un incremento de US\$ 329 millones respecto al mismo mes del año anterior. Este comportamiento obedece en gran parte a aumentos en las ventas de café, azúcar, banano y cardamomo. Por su parte, las importaciones también aumentaron, pasando de US\$2 mil 631.8 millones en marzo de 2009 a US\$3 mil 055.2 millones en marzo del 2010. La mayor demanda fue de materias primas para la industria y bienes de consumo no duradero. (07.06)

Barómetro de Empresas: mayoría no aprobaría gobierno de Colom. Según la encuesta Barómetro de Empresas, efectuada por la firma Deloitte, el 70% de las empresas del país reprobaría al gobierno de Álvaro Colom; 27.3% estarían indecisas y sólo 2.3% lo avalaría. El 95.6% de los encuestados considera que el Gobierno carece de planes para reducir el desempleo y la inseguridad. Además, tampoco ha logrado incentivar la inversión privada, reducir la pobreza, mejorar la infraestructura y lograr una adecuada inserción global. En la encuesta participaron 42 grandes empresas guatemaltecas y multinacionales cuya facturación conjunta supera los Q55 mil 340 millones y emplean a más de 21 mil 800 trabajadores. El estudio de Deloitte tiene el propósito de dotar a la comunidad de negocios de indicadores útiles para la toma de decisiones. (09.06)

Aumentan ingresos tributarios. La recaudación fiscal acumulada hasta mayo alcanza los Q15.3 mil millones, con un incremento de 10% con respecto al mismo período del año pasado. Los impuestos directos aumentaron 5.5% y los indirectos 11%. El Impuesto al Valor Agregado (IVA) recaudó un monto de Q1,275 millones. Del total, Q813 millones se debieron al IVA sobre las importaciones y Q462 millones al IVA doméstico. (11.06)

Tormenta causó millonarios daños. De acuerdo con estimaciones del Ejecutivo, el monto de los daños ocasionados a la economía del país por la tormenta tropical Ágatha superaría los Q1 mil millones. La Asociación Guatemalteca de Exportadores reporta grandes pérdidas en mini vegetales, café, flores, follajes, frutas y camarón, calculándose que el 75% de la próxima cosecha se perdió. Según los productores, las pérdidas superarán los Q500 millones, debido al exceso de lluvia en las plantaciones y cosechas de productos de consumo básico para el mercado local y la exportación, así como derrumbes y plagas derivadas del ambiente húmedo. La tormenta también causó fuertes daños en la infraestructura vial y en numerosos puentes. La Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED) señaló en su último reporte oficial que la tormenta dejó 174 muertos, 113 desaparecidos y 154 lesionados. También ocasionó daños en un total de 39 mil 160 viviendas. El sector de transporte de carga terrestre reportó pérdidas de Q10 millones. La suspensión del servicio de energía eléctrica debido a cortes en el sistema de generación y transmisión ocasionó perjuicios por Q5.4 millones. (11.06)

❑ ASUNTOS POLÍTICOS

CC ordena repetir proceso de elección de Fiscal General. En una resolución de carácter histórico, por su trascendencia institucional y política, la Corte de Constitucionalidad (CC) resolvió el jueves 10 anular el proceso para designar la nómina de postulantes al cargo de Fiscal General y Jefe del Ministerio Público, y ordenó que el mismo se repita a partir de la convocatoria para integrar la respectiva Comisión de Postulación, dispuesta por el Congreso de la República el 19 de enero de este año. En consecuencia, de hecho dejó sin efecto el nombramiento de Conrado Reyes como Fiscal General. Por unanimidad, los magistrados de la CC

ordenaron que mientras se desarrolla el proceso de elección del nuevo Fiscal, asuma de manera interina María Mejía García, quien sustituyó a Amílcar Velásquez el 16 de mayo. La Corte también resolvió que los anteriores integrantes del Consejo del Ministerio Público (MP) reasuman sus funciones, anulando de hecho la elección efectuada por el Congreso de la República de Renato Durán, Julio Rivera Clavería y María Eugenia Morales (quien había renunciado).

Este fallo permitió superar parcialmente la crisis política e institucional abierta el lunes 7, cuando Carlos Castresana no solo anunció que renunciaba a su cargo de comisionado de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) sino que pedía al Presidente de la República destituir al Fiscal General, a quien a quien señaló de tener un historial de corrupción y vínculos con organizaciones ilícitas (lo cual fue negado por Reyes, quien calificó de infundadas e irresponsables tales acusaciones). Al anunciar su salida de la CICIG, Castresana denunció la existencia de campañas de desprestigio en su contra y que grupos criminales enfrentados entre sí cerraron filas contra la CICIG, al entender que representaba un peligro para ellos. La forma que habrían encontrado para bloquear la acción de la Comisión sería destruir la imagen del comisionado, para así recuperar los espacios perdidos y la filtración de estructuras criminales en las instituciones de justicia. A raíz de la renuncia y petición de Castresana, diversas agrupaciones pro justicia y derechos humanos apoyaron la destitución del Fiscal General, mientras la comunidad internacional manifestó su respaldo a Castresana y a la CICIG.

Roberto Molina Barreto, presidente de la CC, reconoció que existía una verdadera crisis institucional, por la cual era necesario anular el referido proceso. Asimismo, el máximo tribunal instó a los integrantes de la comisión postuladora a inhibirse de participar en el nuevo proceso, por haber externado y reiterado determinados criterios que los comprometen. En respuesta, los decanos de Derecho de las universidades San Pablo, Rural y Panamericana indicaron que no participarán en el nuevo proceso. Los demás miembros de la comisión indicaron que, previo a tomar una decisión al respecto, aguardan la respuesta a un recurso de ampliación y aclaración presentado a la CC. (08, 11 y 12.06)

➤ **Partidos políticos**

Destituyen a dos gobernadores por politizar ayuda a damnificados. Los gobernadores departamentales de Jutiapa y Totonicapán, Edwin Trejo y Pedro Batz, miembros de los partidos UNE (gobierno) y GANA (aliado del gobierno) fueron destituidos porque habrían politizado la entrega de ayuda a los damnificados por la tormenta Ágatha. Otros dos funcionarios públicos de Jutiapa, el director departamental de educación, Jorge Román, y Miguel González, delegado del Fondo Nacional para la Paz (FONAPAZ), también fueron despedidos porque, supuestamente, entregaron bolsas de víveres con propaganda de la Gran Alianza Nacional (GANAN). Jaime Martínez, secretario general de ese partido y diputado por Jutiapa, informó que tales despidos constituyen una forma de presión de parte de la Unidad Nacional de la Esperanza (UNE), para que la GANA se decida sobre la alianza electoral con ese partido. Juan Alfaro, secretario general de la UNE, hizo un llamado a los partidos políticos para que no politicen la ayuda. (09.06)

ONG estaría tras amenazas a diputada. La fiscalización de una organización no gubernamental (ONG) sería la causa del supuesto plan para atacar contra la vida de la diputada Nineth Montenegro, de Encuentro por Guatemala (EG), según trascendió en una investigación que efectúa la CICIG. Dicha ONG tiene sede en Cobán, Alta Verapaz. En el informe se señala que esa entidad, además de realizar desfalcos en instituciones del Estado, tiene vínculos con el crimen organizado. (09.06)

➤ **Seguridad pública**

Señala aumento de la violencia en el país. Según el informe del Índice Global de Paz, dado a conocer recientemente, Guatemala es un país violento, que registra un aumento considerable de la delincuencia, homicidios y violencia interna. Según tal índice, el país subió un grado de violencia en relación al año anterior. El secretario de la Paz, Orlando Blanco, manifestó que la situación de inseguridad por la que atraviesa Guatemala es consecuencia de los grandes rezagos y desigualdades económicas y étnicas que sufre el país, habiéndose acentuado en la sociedad guatemalteca la baja tolerancia política y los altos índices de violencia. (09.06)

Capturados por supuesto plan contra Castresana. Juan Miguel Fuxet, gerente de Lanquetin (la empresa de los hermanos Francisco y José Estuardo Valdés Paiz, y Rodolfo Ibarra, relacionista de esa compañía, fueron capturados y enviados a prisión acusados de colusión, conspiración para la colusión y obstrucción a la justicia. La captura y encarcelamiento ocurrieron después de que el MP presentó pruebas de que forman parte de una conspiración para desprestigiar a Castresana. Supuestamente, el objetivo de Fuxet e Ibarra era desacreditar el proceso que se sigue por el asesinato de Rodrigo Rosenberg, en el cual los hermanos Valdés Paiz son señalados como autores intelectuales. (10.06)

Aparecen 4 cabezas de personas decapitadas. El Ministerio de Gobernación atribuyó a pandilleros recluidos en el Centro Preventivo de la zona 18 y en El Boquerón, Santa Rosa, la responsabilidad por la muerte de cuatro personas que fueron decapitadas. Las autoridades de seguridad informaron que las cabezas, con mensajes intimidatorios contra el Sistema Penitenciario y el Ministerio Gobernación, no habían sido identificadas. Entre las hipótesis de esta acción criminal, se señala que es la reacción ante el descontento de pandilleros y bandas del crimen organizado por la desarticulación de bandas de robacarros, extorsionistas de negocios, inmuebles y pilotos de buses. (11.06)

□ **ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

CGC presenta cargos contra empleados de Educación y Salud. Al presentar su informe acerca de la ejecución presupuestaria durante el año 2009, la Contraloría General de Cuentas (CGC) señaló que el Ministerio de Educación pagó dobles a 50 maestros a cargo de la Dirección Departamental, y que el Ministerio de Salud hizo lo mismo con 30 empleados que laboran para la Dirección de Área de Salud en San Marcos. La CGC presentó cargos en un Tribunal de Cuentas contra personas que cobraron doble sueldo en esos ministerios por un total de Q5.1 millones. El vicepresidente Rafael Espada había manifestado que cobrar dos sueldos en instituciones es una práctica común. La apreciación de Espada cobra vigencia en el caso de los dos ministerios, en donde la auditoría demuestra que fueron 80 empleados los que tenían dobles. (07.06)

Le agregan delito a Maza Castellanos. El Juzgado Tercero de Instancia Penal resolvió agregarle el delito de abuso de autoridad a la acusación contra Manuel Maza Castellanos, ex ministro de Finanzas durante el gobierno de Alfonso Portillo, acusado de autorizar una transacción de Q120 millones que después terminaron en cuentas personales. El Ministerio de la Defensa retiró el dinero en efectivo en febrero del 2001. La Fiscalía determinó que esos fondos se justificaron como secreto militar y nunca ingresaron físicamente ni contablemente en las arcas castrenses. Maza también es vinculado con una estafa de Q155 millones en el Ministerio de Comunicaciones. (09.06)

Defensa de Portillo impugna audiencia. La defensa del ex presidente Alfonso Portillo logró bloquear la audiencia de apertura a juicio contra él, al plantear que no se ha resuelto una acción de inconstitucionalidad por la presencia de abogados extranjeros en el proceso. El abogado defensor de Portillo, Telésforo Guerra, impugnó la audiencia de apertura a juicio contra el ex gobernante por la participación de juristas extranjeros del lado de la Fiscalía para la CICIG. Según Guerra, esos abogados no están colegiados en Guatemala por lo que su participación es inconstitucional. (10.06)

▣ ASUNTOS SOCIALES

Se reanudan las clases. El ministro de Educación, Dennys Alonso, informó acerca de la reanudación de clases en más de 33 mil establecimientos educativos, suspendidas debido a la erupción del volcán de Pacaya y la tormenta Ágatha. Explicó que los estudiantes de los 140 planteles utilizados como albergues recibirán clases en iglesias y salones comunales, mientras se encuentren lugares apropiados para trasladar a los damnificados. Según el funcionario, se elevaron a mil 283 los planteles con daños moderados o severos, por lo que los departamentos de ingeniería de las direcciones departamentales mantendrán una evaluación constante para evitar riesgos. Alonso indicó que para las escuelas donde no se pueden restablecer actividades, la cartera impulsa el programa compensatorio y emergente, formulado en el Currículo Nacional Base, que busca que en casos de

emergencia los maestros impartan a los estudiantes contenidos fundamentales para cada grado del sistema educativo. (07.06)

Definen área de alto riesgo en la zona 2. El secretario ejecutivo de la CONRED, Alejandro Maldonado, indicó que después de haber estudiado el área del hundimiento de la zona 2, ubicaron la zona de riesgo, la cual cubre una cuadra a cada lado del agujero sobre la 6ª calle y media cuadra a cada lado, sobre la 11 avenida "A". Los residentes de esa área ya fueron evacuados. El geólogo de la CONRED, David Monterroso, explicó que además del área de riesgo, han definido una zona de amortiguamiento, donde será necesario regular el paso del transporte pesado al momento de trabajar el agujero. Aunque encontraron una falla o grieta sesgada, indicó que no fue la causa del hundimiento, pero que sí puede generar desprendimientos y agrandar el agujero. Maldonado insistió en que el origen del hundimiento podría ser la fluidez de agua subterránea. (10.06)

CIDH otorga prórroga al Gobierno. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) otorgó una prórroga al Gobierno para preparar y enviar un informe sobre las razones para mantener en funcionamiento las operaciones de la mina Marlin. El 20 de mayo, la CIDH otorgó medidas cautelares a favor de los pobladores de comunidades de Sipacapa y San Miguel Ixtahuacán, San Marcos. También pidió suspender las operaciones de la empresa hasta que la Comisión adopte una decisión a fondo y solicitó al Gobierno adoptar medidas que prevengan la contaminación y limpiar las fuentes hídricas de esas comunidades. El presidente hizo pública su decisión de no atender las disposiciones de la CIDH, porque no había indicios de que la mina contaminara. A raíz de eso, la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH) abrió un expediente en contra del presidente por violar el derecho a la seguridad jurídica, al no acatar medidas cautelares que fijó la CIDH relacionadas con la suspensión de las actividades de la mina. (11.06)

Fuente: síntesis de informaciones publicadas en los diarios Prensa Libre, El Periódico, Siglo Veintiuno y Al Día.